En sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los alumnos que cursan modelo D en centros de la zona no vascófona, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En la comparecencia que el Consejero de Educación realizó para dar a conocer las cifras de escolarización del curso 2019/2020, informó del número de alumnos que cursan modelo D en centros de la zona no vascófona y de los grupos por cada localidad.

Para complementar esta información, este parlamentario solicita se le responda a las siguientes cuestiones;

1. Relación detallada del número de grupos en cada localidad por nivel educativo y número de alumnos/as que lo componen.

2. La previsión del gasto por abono de ayudas de transporte y comedor para ese alumnado, detallando en cada caso individual el centro, el nivel, la etapa educativa y su lugar de procedencia.

Pamplona, 6 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe